



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-0013304-MB-2016-
Alc.1/2016//**4461-HCD-2016** – DESPACHO N°
35 - COMISION DE: **PRESUPUESTO,**
IMPUESTOS Y HACIENDA.-

VISTO

El Expediente N° 4011-0013304-MB-2016-Alc.1/2016//**4461-HCD-2016**;
Referente a: Convalidación de Contrato de Locación suscripto entre la
Municipalidad de Berazategui y las Sras. Sonia Elizabeth Anaut y Sandra Edith
Anaut, en carácter de herederas del Sr. Anaut Héctor Raúl; y

CONSIDERANDO

Que el presente Contrato tiene como objeto la locación de un inmueble sito
en Av. Mitre entre 18 A y 19 de la Ciudad de Berazategui;

Que el inmueble mencionado será destinado al funcionamiento de la
Oficina de Archivo de Expedientes de la Dirección General de Rentas, dependiente
de la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui;

Que atento al plazo de duración se estipulo en 12 meses a partir del día 1°
de Julio de 2016 y con ello comprometen egresos Municipales que abarcan
ejercicios futuros, resulta facultad del Honorable Concejo Deliberante autorizar
esos gastos en los términos del artículo 32° de la Ley Orgánica de las
Municipalidades;

Que asimismo conforme lo normado en el Artículo 41° de la Ley Orgánica
de las Municipalidades le corresponde al Honorable Concejo Deliberante
convalidar convenios.-

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON
FUERZA DE:**

O R D E N A N Z A N° 5448

ARTÍCULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación suscripto entre la
..... Municipalidad de Berazategui y las Sras. Sonia Elizabeth Anaut y
Sandra Edith Anaut, en carácter de herederos del Sr. Anaut Héctor Raúl con fecha
30 de Junio de 2016.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE el Gasto Especial estipulado en el Contrato de
..... Locación obrante a fojas 2.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y
..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 19 de Agosto de 2016.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **SR. HUGO FERNANDEZ**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**